I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3278 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (BORM núm. 108, de 13 de mayo), el Director General de Transportes, Costas y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT5789/2014

Denunciado: BARCOS Y DISEÑOS POWERBOATS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL HERMANOS PINZON Nº 66

04005 ALMERIA (ALMERIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACION CADUCADA POR NO VISAR CON FECHA 30/11/13. CIRCULA TRANSPORTANDO DOS EMBARCACIONES DESDE ALMERIA (AL) A VALENCIA.

Norma Infringida: Art. 103 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.1 LOTT

Sanción Propuesta: 301 Euros

Fecha Denuncia: 21/04/2014

Fecha Incoación: 03/11/2014

Matrícula: 9280-DMJ

N.º Expediente: SAT5955/2014

Denunciado: MARTINEZ GALLARDO, JUAN

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM VALENCIANO Nº 10

30813 PURIAS, LORCA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MAZARRON HASTA LORCA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4060 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 560 KGS. 16%HECHO COMPROBADO A TRAVES DE BASCULA PUBLICA JUAN LUCAS.- SE ADJUNTAN TICKET DEL PESO ARROJADO. DESCARGA PARTE DE LA MERCANCIA.-.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.2 LOTT

Sanción Propuesta: 801 Euros

Fecha Denuncia: 02/05/2014

Fecha Incoación: 06/11/2014

Matrícula: MU0615BH

N.º Expediente: SAT5992/2014

Denunciado: MARIA HERNANDEZ ROSA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL CAÑADAS ROMEROBSN (SANGONERA LA VERDE)-TORREGUIL- N.º

30833 SANGONERA LA VERDE, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AIGÜES HASTA ANDRATX EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4180 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 680 KGS. 19,42%SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. SE REALIZA EN PRESENCIA DEL CONDUCTOR.SE LE ENTREGA TIQUE DE PESAJE.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.2 LOTT

Sanción Propuesta: 900 Euros

Fecha Denuncia: 07/05/2014

Fecha Incoación: 06/11/2014

Matrícula: MU4190BK

Nº Expediente: SAT6029/2014

Denunciado: RECUPERACION HERAN,SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL MAYOR Nº 46

30162 SANTA CRUZ, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JAVIER HASTA ABANILLA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA CONDUCTOR RELACION LABORAL CON LA EMPRESA.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT Art. 102.3 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 08/05/2014

Fecha Incoación: 06/11/2014

Matrícula: 8699BFJ

N.º Expediente: SAT6047/2014

Denunciado: AUTOYECLA

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL RAMON ORTIN INDUSTRIAL MUEBL Nº 10 bloq. 10

30510 YECLA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA CARAVACA DE LA CRUZ CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA TRES VEHICULOS DESDE MURCIA HASTA CARAVACA DE LA CRUZ, AMPARADO EN DOCUMENTO CONTROL CARGA CARTA DE PORTE Nº A-03295 DE FECHA 09/04/14, CARECIENDO DE LOS DATOS CIF DE CARGADOR REMITENTE AUTOYECLA DE YECLA. TRANSPORTISTA: TRAPISER SL. MATRICULA: 9665-CTH.

Norma Infringida: Art. 8 Orden FOM/2861/12 Art. 9 Orden FOM/2861/12

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.17 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 09/05/2014

Fecha Incoación: 11/11/2014

Matrícula:

N.º Expediente: SAT6075/2014

Denunciado: GAMFER TRANS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL POZO ALMECIN Nº 12

29700 VELEZ-MALAGA (MALAGA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA ANTAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 11:47 HORAS DE FECHA 22/04/14 Y LAS 11:47 HORAS DE FECHA 23/04/14 DESCANSO REALIZADO 5:42 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 04:39 HORAS DE FECHA 23/04/14 Y LAS 10:21 HORAS DE FECHA 23/04/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.5 LOTT

Sanción Propuesta: 1500 Euros

Fecha Denuncia: 12/05/2014

Fecha Incoación: 06/11/2014

Matrícula: 0231HVH

N.º Expediente: SAT6076/2014

Denunciado: GAMFER TRANS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL POZO ALMECIN Nº 12

29700 VELEZ-MALAGA (MALAGA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA ANTAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 44:05 HORAS, ENTRE LAS 16:40 HORAS DE FECHA 25/04/14 Y LAS 23:57 HORAS DE

FECHA 28/04/14. EXCESO 34:05 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO IGUAL O SUPERIOR AL 50%.

Norma Infringida: Art. 6.1 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.1 LOTT

Sanción Propuesta: 2000 Euros

Fecha Denuncia: 12/05/2014

Fecha Incoación: 06/11/2014

Matrícula: 0231HVH

N.º Expediente: SAT6077/2014

Denunciado: GAMFER TRANS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL POZO ALMECIN Nº 12

29700 VELEZ-MALAGA (MALAGA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA ANTAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 9:52 HORAS, ENTRE LAS 12:17 HORAS DE FECHA 26/04/14 Y LAS 23:34 HORAS DE FECHA 26/04/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.

Norma Infringida: Art. 7 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.4 LOTT

Sanción Propuesta: 1500 Euros

Fecha Denuncia: 12/05/2014

Fecha Incoación: 06/11/2014

Matrícula: 0231HVH

N.º Expediente: SAT6078/2014

Denunciado: GAMFER TRANS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL POZO ALMECIN Nº 12

29700 VELEZ-MALAGA (MALAGA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA ANTAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 7:57 HORAS, ENTRE LAS 22:26 HORAS DE FECHA 27/04/14 Y LAS 09:24 HORAS DE FECHA 28/04/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.

Norma Infringida: Art. 7 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.4 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 12/05/2014

Fecha Incoación: 06/11/2014

Matrícula: 0231HVH

N.º Expediente: SAT6114/2014

Denunciado: GAMFER TRANS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL POZO ALMECIN Nº 12

29700 VELEZ-MALAGA (MALAGA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA ANTAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 23:24 HORAS, ENTRE LAS 08:21 HORAS DE FECHA 06/05/14 Y LAS 20:06 HORAS DE FECHA 08/05/14. EXCESO 13:24 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO IGUAL O SUPERIOR AL 50%.

Norma Infringida: Art. 6.1 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.37.1 LOTT

Sanción Propuesta: 2000 Euros

Fecha Denuncia: 13/05/2014

Fecha Incoación: 06/11/2014

Matrícula: 0231HVH

N.º Expediente: SAT6115/2014

Denunciado: GAMFER TRANS SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL POZO ALMECIN Nº 12

29700 VELEZ-MALAGA (MALAGA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOLINA DE SEGURA HASTA ANTAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 07:33 HORAS DE FECHA 09/05/14 Y LAS 07:33 HORAS DE FECHA 10/05/14 DESCANSO REALIZADO 9:05 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 17:43 HORAS DE FECHA 09/05/14 Y LAS 02:48 HORAS DE FECHA 10/05/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS.

Norma Infringida: Art. 8.2 Reglamento (CE) 561/06

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.24.4 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 13/05/2014

Fecha Incoación: 06/11/2014

Matrícula: 0231HVH

N.º Expediente: SAT6157/2014

Denunciado: ROMERO RODRIGUEZ, ALFONSO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL COLOMBIA Nº 13

30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TOTANA HASTA ALCAZARES (LOS) EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 5050 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1550 KGS. 44,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, ENTREGANDO COPIA AL DENUNCIADO, ASI COMO, DEL CERTIFICADO VERIFICACION DE LA BASCULA. TRANSPORTA MATERIAL DE JARDINERIA.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.23 LOTT

Sanción Propuesta: 4000 Euros

Fecha Denuncia: 14/05/2014

Fecha Incoación: 06/11/2014

Matrícula: 0878BBS

N.º Expediente: SAT6206/2014

Denunciado: GOLOSINAS LOS NAVARROS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: AV DEMOCRACIA, Nº 1

30152 ALJUCER, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALJUCER HASTA BALSICAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. AL NO GUARDAR RELACION LA MERCANCIA CON EL TITULAR DEL VEHICULO.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT Art. 102.3 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 15/05/2014

Fecha Incoación: 06/11/2014

Matrícula: 6067CBR

N.º Expediente: SAT6408/2014

Denunciado: ARIDOS Y TRANSPORTES SAN FRANCISCO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ SAN FRANCISCO Nº 69

03300 ORIHUELA (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FORTUNA HASTA ELCHE/ELX DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ARENA 27.000 KG. AUTORIZACIÓN DE BAJA MOTIVO NO VISAR.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 21/05/2014

Fecha Incoación: 17/11/2014

Matrícula: 0794DDS

N.º Expediente: SAT6420/2014

Denunciado: ARIDOS Y TRANSPORTES SAN FRANCISCO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ SAN FRANCISCO Nº 69

03300 ORIHUELA (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FORTUNA HASTA ELCHE/ELX QUEBRANTANDO LA INMOVILIZACIÓN ORDENADA EN BOLETÍN DE DENUNCIA Nº 3030040614052102. VEHICULO INMOVILIZADO POR CARECER DE AUTORIZACION DE TRANSPOTES. A LAS 12,20 HORAS SE COMPRUEBA QUE EL VEHICULO NO SE ENCUENTRA EN EL LUGAR DE LA INMOVILIZACION, NO HABIENDO SIDO LEVANTADA ESTA POR NINGUNA OTRA PAREJA DE SERVICIO CONSULTADA CENTRAL COTA.

Norma Infringida: Art. 33.3 LOTT Art. 33.4 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.12 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 21/05/2014

Fecha Incoación: 17/11/2014

Matrícula: 0794DDS

N.º Expediente: SAT6442/2014

Denunciado: MUNUERA MADRID, JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL VIRGEN DE LOS DOLORES Nº 4 piso 1 pta. C

30390 ALJORRA, LA, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ISLA PLANA HASTA AEROPUERTO SAN JAVIER INCUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL SEGURO EXIGIDO EN EL Artículo 21 O TENERLO SUSCRITO CON UNA COBERTURA INSUFICIENTE. TRANSPORTA 2 PASAJEROS. NO PRESENTA POLIZA DONDE TENGA CONCERTADO LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE VIAJEROS POR UNA CUANTIA DE 300.000 EUROS.

Norma Infringida: Art. 21 LOTT

Observaciones Art. Infringido:Art. 140.19 LOTT

Sanción Propuesta: 2001 Euros

Fecha Denuncia: 22/05/2014

Fecha Incoación: 17/11/2014

Matrícula: 2622HDT

N.º Expediente: SAT6443/2014

Denunciado: MUNUERA MADRID, JOSE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL VIRGEN DE LOS DOLORES Nº 4 piso 1 pta. C

30390 ALJORRA, LA, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ISLA PLANA HASTA AEROPUERTO SAN JAVIER INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 54 EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS. TRANSPORTA 2 PASAJEROS. EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO.

Norma Infringida: Art. 54 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.32 LOTT

Sanción Propuesta: 1001 Euros

Fecha Denuncia: 22/05/2014

Fecha Incoación: 17/11/2014

Matrícula: 2622HDT

N.º Expediente: SAT6526/2014

Denunciado: FRIO TRISTAN HNOS SL

Denunciante: DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, COSTAS Y PUERTOS

Último domicilio conocido: CR DEL CLARIN (ATT. DOMINGO MIGUEL TRISTAN GUILLEN) Nº S/N

30640 ABANILLA (MURCIA)

Hechos: Obstruccion, segun acta que se adjunta.

Norma Infringida: Art. 33.3 LOTT Art. 33.4 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.12 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 17/11/2014

Fecha Incoación: 17/11/2014

Matrícula:

N.º Expediente: SAT6784/2014

Denunciado: JOHN ROBERT YOUNG

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: UR BLUE LAGON FILIPINAS (ORIHUELA COSTA) Nº 15

03196 ORIHUELA (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SAN JAVIER AEROPUERTO HASTA ORIHUELA COSTA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 5 VIAJEROS BRITANICOS, LOS CUALES SE RELACIONAN: SUSAN VICTORIA GOLDTHORPE (461795051). JANE MARIA SCOTT (464937040). ANN FRANCES LUSARDI (462088343). CARMEN GAUNT (465230382). JENNIFER JANE DAVIS (464819456).

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 05/06/2014

Fecha Incoación: 26/11/2014

Matrícula: 9198FWM

N.º Expediente: SAT6861/2014

Denunciado: AUPI ROMAN ENRIQUE 006924685Q SLNE

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: PZ CAMACHOS Nº 2 piso 1 pta. B

30002 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE OJOS HASTA MURCIA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. TRANSPORTA TIERRA DESDE LA ALBERCA HASTA EL PALMAR.

Norma Infringida: Art. 23 Orden FOM/36/08

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.18 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 13/06/2014

Fecha Incoación: 27/11/2014

Matrícula: 7951FPC

N.º Expediente: SAT6975/2014

Denunciado: TRANSPORTES CABALLERO IBAÑEZ, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CM DEL BADEN Nº 21

30010 MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA MURCIA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. VOLUMEN TRANSPORTADO: TRANSPORTA UN PALET DE LIMONES, DESENGANCHA LA CABEZA TRACTORA CONTINUANDO EN VACIO.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT Art. 51 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.1 LOTT

Sanción Propuesta: 4001 Euros

Fecha Denuncia: 25/06/2014

Fecha Incoación: 01/12/2014

Matrícula: 1605DGC

N.º Expediente: SAT6988/2014

Denunciado: CONJAYPART, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CR LA PALMA Nº 7

30594 PALMA, LA, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LA PALMA HASTA LOS NIETOS EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 3900 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 400 KGS. 11,42% TRANSPORTA MATERIAL DE ALCANTARILLADO. SE LE ENTREGA COPIA CERTIFICADO DE VERIFICACION DE LAS BASCULAS NUMERO 2126 Y 2128. SE LE ENTREGA TIQUE PESAJE.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.2 LOTT

Sanción Propuesta: 375 Euros

Fecha Denuncia: 26/06/2014

Fecha Incoación: 01/12/2014

Matrícula: 4348DHH

N.º Expediente: SAT7431/2014

Denunciado: OTRALAR SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: CL LEBOR, 326, APTDO. CORREOS Nº 98

30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: LA CARENCIA, FALTA DE DATOS ESENCIALES, OCULTACION O FALTA DE CONSERVACION DE LA DOCUMENTACION DE CONTROL. TRANSPORTA 1624 KG DE TOMATE DESDE IFRE-MAZARRON A MAZARRON AMPARADO EN DOCUMENTO DE CONTROL EN EL QUE NO APARECE EL CIF DEL CARGADOR CONTRACTUAL OTRALAR SL. SE ADJUNTA A BOLETIN COPIA DE DOCUMENTO DE CONTROL. TRANSPORTISTA: EUROFRAN 2020 SL. MATRICULA: 4105-BMX.

Norma Infringida: Art. 8 Orden FOM/2861/12 Art. 9 Orden FOM/2861/12

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.17 LOTT

Sanción Propuesta: 401 Euros

Fecha Denuncia: 25/07/2014

Fecha Incoación: 17/12/2014

Matrícula:

N.º Expediente: SAT7494/2014

Denunciado: PENELOPE MARY SALMON

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Último domicilio conocido: ESPEJO DEL MAR 11

04638 MOJACAR (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE SAN JAVIER HASTA MOJACAR REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS SIN LLEVAR A BORDO LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE POSIBILITE LA OBLIGACIÓN LEGAL DE PRESTARLO.SE ADJUNTA RELACION DE VIAJEROS MANIFESTANDO TRABAJAR PARA EL TITULAR DEL VEHICULO, NO PUDIENDO DEMOSTRARLO. SU CONDUCTOR.

Norma Infringida: Art. 42 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.8 LOTT

Sanción Propuesta: 201 Euros

Fecha Denuncia: 03/08/2014

Fecha Incoación: 26/12/2014

Matrícula: 0911DJY

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D.ª Eva M.ª Alguacil Beteta, Jefa de Sección de Sanciones, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de incoación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre. Asimismo se informa que en el plazo de 30 días siguientes al de la presente publicación podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 30 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, 4 de marzo de 2015.—La Jefa de Servicio de Inspección y Sanciones, Carmen Diges Mira.